



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

04639 **TURRE** (Almería)

ACTA NÚM.- 12/2018, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE TURRE (ALMERÍA), DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2018.

ASISTENTES:

PRESIDENTA

D^a. MARÍA ISABEL LÓPEZ ALÍAS

CONCEJALES

D. MARTÍN RAMÓN MORALES FUENTES (SOMOS TURRE)

D. PEDRO JESUS GONZÁLEZ DÁVILA (PSOE)

D. GINÉS ARTERO GONZÁLEZ (PSOE)

D^a CATALINA MARIA BALASTEGUI CAPARRÓS (PSOE)

D. DAMIAN ARTURO GRIMA CERVANTES (PP)

D. JUAN ÁNGEL GUERRERO CANOVAS (PP)

D^a. ISABEL DEL CARMEN TORRES TORRES (PP)

D^a. MARÍA DOLORES ORTEGA FERNÁNDEZ (PP)

D^a MARÍA LUISA CERVANTES ALARCÓN (Concejala no adscrita)

CONCEJALES AUSENTES

D. RAMÓN LÓPEZ SÁNCHEZ (PP)

SECRETARIA- INTERVENTORA

D^a. PALOMA HERBADA CRIADO

En la Casa Consistorial de Turre (Almería), siendo las veinte horas y cinco minutos, del día 28 de junio de 2018, se reúnen los Sres. arriba indicados, al objeto de celebrar en primera convocatoria, sesión ordinaria del Pleno Corporativo, para el cual han sido debidamente convocados; y asistidos por mí, D^a Paloma Herbada Criado, Secretaria Municipal.

Se informa que el Sr. Concejel D. Ramón López Sánchez (PP) ha excusado la asistencia a la sesión del Pleno por motivos de enfermedad familiar.

Constatada la existencia de quórum y declarada abierta la sesión por la Presidencia, se procede sin más trámite, al debate y votación de los puntos que integran el orden del día de la convocatoria.

ORDEN DEL DIA

PARTE RESOLUTORIA

Código Seguro De Verificación:	MO6tgIQWAP+EVGlVfjeT7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel Lopez Alias - Alcaldesa Ayuntamiento de Turre	Firmado	03/07/2018 14:08:46
	Maria Paloma Herbada Criado - Secretaria Interventora Tesorera del Ayuntamiento de Turre	Firmado	03/07/2018 11:31:08
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/MO6tgIQWAP+EVGlVfjeT7Q==		



PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR Nº 11, DE 19 JUNIO 2018.

Se da cuenta a los Sres. Concejales asistentes, del contenido del borrador del acta de la sesión anterior de fecha 19 de junio de 2018, para su aprobación, si así procede, por el Pleno del Ayuntamiento.

Abierto turno de intervenciones solicita el uso de la palabra el portavoz del Partido Popular, D. Damián Arturo Grima Cervantes, manifestando que su grupo solicita las siguientes rectificaciones respecto del acta:

- En la página 17, Punto Octavo, último párrafo donde dice: “ ..(...)... un paseo anterior por 2.000.000,00 millones de pesetas”, debe decir: 200 millones de pesetas y en la última línea añadir que la aportación era del 60 por 100 la Junta de Andalucía y el 40 por 100 el Ayuntamiento de Turre.

- En la página 19, Punto Octavo, penúltimo párrafo donde dice: "La Alcaldesa en un momento me dijo que no seguía en la Comisión de Fiestas,". Debe decir: que no se lo dijo a él, que se lo dijo a Rosalina Gispert, anterior concejala del Ayuntamiento y ésta se lo transmitió a él.

Y en el último párrafo donde dice: "Ni mi partido, ni el presidente, pueden conmigo y yo consigo la rebaja del 30% en obras.". Debe decir: “Estoy dispuesto a enfrentarme a mi partido y a quien haga falta por la reducción del 30% si fuera necesario”.

- En la página 22, Punto Noveno, en el sexto párrafo donde dice: “...(--)...gastado 80.000,00 euros en proyecto.". Debe decir: “... gastado 100.000,00 euros en proyecto”.

- Interviene el Sr. Concejales D. Juan Ángel Guerrero Cánovas manifestando que en la página 29, Moción de Urgencia Partido Popular: Cambio representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados, falta añadir la designación de los suplentes a dichos órganos que lo son D. Damián Arturo Grima Cervantes y D. Juan Ángel Guerrero Cánovas, que se sustituirán mutuamente.

De conformidad con el contenido del artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se someten a votación de forma individualizada cada una de las rectificaciones anteriores, siendo aprobadas todas ellas por unanimidad de los asistentes.

No solicitando ningún concejal el uso de la palabra, se procede sin más trámite, a la votación, del Acta de la sesión del Pleno Corporativo, que ha sido sometida a su conocimiento y aprobación, con el siguiente resultado:

Acta núm.- 11/2018, de la sesión de Pleno, de fecha 19 de junio 2018, es aprobada por UNANIMIDAD de los concejales asistentes al pleno Corporativo.

PARTE DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

PUNTO SEGUNDO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA DESDE EL NÚMERO 268 A 276/2018.

Código Seguro De Verificación:	MO6tgIQWAP+EVGlVfjeT7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel Lopez Alias - Alcaldesa Ayuntamiento de Turre	Firmado	03/07/2018 14:08:46
	Maria Paloma Herbada Criado - Secretaria Interventora Tesorera del Ayuntamiento de Turre	Firmado	03/07/2018 11:31:08
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/MO6tgIQWAP+EVGlVfjeT7Q==		





EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE LA VILLA DE

04639 TURRE (Almería)

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se da cuenta al Pleno Corporativo de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia, desde la núm. 268/2018 de 14 de junio de 2018 a la núm. 276/2018, de fecha 22 de junio de 2018, a los efectos de su conocimiento, así como a los demás efectos oportunos.

La Corporación declara darse por enterada.

Antes de entrar en el turno de ruegos y preguntas la Sra. Alcaldesa, de conformidad con el contenido del art. 91 del ROF, pregunta si se desean someter a la consideración del pleno por razones de urgencia algún asunto.

No se presenta asunto alguno.

PUNTO TERCERO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

PRIMERO.- El Sr. Concejal D. Damián Arturo Grima Cervantes, como portavoz del Grupo Popular de este Ayuntamiento de Turre, al amparo de la legislación vigente, eleva al Pleno Ordinario del día 28 de junio de 2018, para su conocimiento y debate los siguientes ruegos:

1.- Qué ha pasado con la sustitución de los tres árboles en la Avda. de la Libertad, se arrancó la acera entera y desde entonces está parada. Que se reponga de forma urgente. Dispongo de fotos.

2.- Qué pasa con la fuente de la Plaza de la Constitución que lleva un tiempo parada, se ponga en marcha de forma urgente.

3.- Nos da vergüenza ver el estado del invernadero, sin plásticos, lleno de basura alrededor. Tres años engañándonos el equipo de gobierno por boca de su concejal de servicios para darle una solución.

Urgentemente se ponga en su estado anterior, cuando se hizo y si el Ayuntamiento es incapaz como siempre de no gestionar nada, se haga una oferta pública para ceder su uso hasta las elecciones. Foto.

4.- Mandar limpiar solares que están en un estado lamentable, por ejemplo el de al lado del tanatorio y otros, posible incendio.

Que se haga de forma urgente.

Código Seguro De Verificación:	MO6tgIQWAP+EVGlVfjeT7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel Lopez Alias - Alcaldesa Ayuntamiento de Turre	Firmado	03/07/2018 14:08:46
	Maria Paloma Herbada Criado - Secretaria Interventora Tesorera del Ayuntamiento de Turre	Firmado	03/07/2018 11:31:08
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/MO6tgIQWAP+EVGlVfjeT7Q==		



5.- He observado un árbol cruzando toda la calle, calle paralela a la C/ Rosaleda. Por cierto un árbol bonito, pero cruzando la calle pública entera, yo con mi coche hoy me dan las ramas existentes. Fotos

Se ordene talar de forma urgente.

6.- Estado lamentable de basuras y escombros en la Rambla Añaflix y la rambla detrás en la nave del Barreno, la del gitano. Ustedes no tienen memoria de las cosas que publicaban, es lamentable los vertederos ilegales.

Se limpien de forma urgente. Fotos.

7.- Comprobado el estado lamentable de hierbas secas y frescas en la calle y acera de la C/ Las Tiendas.

Se limpie de forma urgente. Fotos.

8.- Se arreglen las farolas rotas, hoy mismo estando en el Ayuntamiento he visto una vecina manifestando que lleva más de dos años, sin que se arregle, y le va a caer encima, en la C/ La Estrella nº 2.

Se de un repaso a las farolas y se arreglen todas.

9.- Rogamos nos informe Sra. Alcaldesa por qué estando informados los presupuestos de 2017 por el Ministerio favorablemente y autorizando al Ayuntamiento a utilizar los 219.000,00 euros cobrados a Endesa, por un contencioso puesto por el equipo de gobierno del partido popular cuando gobernaba en la anterior legislatura para financiar las inversiones necesarias de planes provinciales, usted no actuó responsablemente como era su obligación, con los perjuicios que eso creaba, no tener presupuestos, y donde su compañero de equipo de gobierno D. Martín Morales, todavía lo tiene puesto en Facebook donde no se hacía responsable, y únicamente apuntaba a usted.

SEGUNDO.- La Sra. Concejala Dña. María Luisa Cervanes Alarcón, Concejala no adscrita de este Ayuntamiento de Turre, al amparo de la legislación vigente, eleva al Pleno Ordinario del día 28 de junio de 2018, para su conocimiento y debate los siguientes ruegos:

1.- C/ Rosaleda donde están los carteles para el tema de los animales, que se pongan algunas papeleras y por toda la zona.

2.- En la Avda. que cruza con el Puente Viejo hay un cartel que indica farmacia. Que se coloque en la dirección apropiada.

No solicitándose más el uso de la palabra, por los Sres. Concejales presentes, y no habiendo otros asuntos de los que tratar, por orden de la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y veintiséis minutos, de todo lo cual yo, la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Turre, certifico y doy Fe.

LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA-INTERVENTORA,

Fdo.: María Isabel López Aliás

Fdo.: Paloma Herbada Criado

Código Seguro De Verificación:	MO6tgIQWAP+EVGlVfjeT7Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Lopez Alias - Alcaldesa Ayuntamiento de Turre	Firmado	03/07/2018 14:08:46
	María Paloma Herbada Criado - Secretaria Interventora Tesorera del Ayuntamiento de Turre	Firmado	03/07/2018 11:31:08
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/MO6tgIQWAP+EVGlVfjeT7Q==		

